



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP.: N° 9990

*FsHd. 3784
Cb. 169745*

EXP.: N° 250, Séptima Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 1154, de fecha 30 de agosto de 2010:

MAT.: Informe de Pago lote N° 25-A. Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta 126 Los Conquistadores, Sector 1: Cruce Ruta L – 30 – M – Carrizal, tramo Km. 0,50000 al Km. 17,34000."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 NOV. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el ágrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CANALES NAVARRETE KARINE DEL CARMEN**, otorgada en la Notaría de San Javier, de don Gerardo Navarro Escala, de fecha 23 de septiembre de 2010, Repertorio N° 1254-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 3205, N° 2054, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 1154, de fecha 30 de agosto de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.047.378.- desglosada de la siguiente forma:

- a) \$957.378.- a la orden de **KARINE DEL CARMEN CANALES NAVARRETE**.
- b) \$90.000.- a la orden de don Gerardo Carlos Navarro Escala, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de San Javier, según boleta de honorarios electrónica N° 1777, de fecha 04 de noviembre de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. VII Región – Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

[Firma]
FAN/TCB/FMC/cve.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes FISCALIA.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
- No I: 7010 – 15-11-10.
- No P: *4332856.-*

[Firma]
FERNANDO ARRIGUANA NORRAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

MA6.

[Firma]
ELIANA BAEZA MARTINEZ
Construccion Civil
Jefa Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD



GOBIERNO DE
CHILE

Mostrandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449.4290 - <http://www.moptcd/mop/fiscalia/>